

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

27401 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento, de consolidación de tramo de línea aérea M.T. "Burguillos" de Sub. Burguillos a 15/20 kV de 9,104 Kms en los términos municipales de Burguillos del Cerro y Jerez de los Caballeros.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de:

Endesa Distribución Eléctrica con domicilio en: Parque de Castelar, 2. Badajoz, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo proyectado s/c n.º 1 de la línea "Burguillos" de Sub. Burguillos propiedad de Endesa.

Final: Centro de seccionamiento "Brovales" (47489) situado en la localidad de Brovales.

Términos municipales afectados: Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros.

Tipo de línea: Aérea y subterránea. Tensión de Servicio en kV: 15/20.

Aisladores: Materiales: Vidrio tipo: Suspendido.

Longitud total en Kms: 9,104.

Emplazamiento de la línea: Parajes denominados Sierra del Cordel, La Cañada, La Lobera y La Palomera.

Referencia del expediente: 06/AT- 1788/17129.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 26 de junio de 2012.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial. Fdo.: Don Diego Clemente Morales.

ID: A120055145-1